

Ley absoluta vs redención: El legalismo rígido enfrentado a la misericordia en "Los Miserables"

Absolute law and redemption: Rigid legalism versus mercy in "Les Misérables"

-Fecha de recepción: 10-07-2026 -Fecha de aceptación: 13-08-2026 -Fecha de publicación: 16-09-2026

Melanie Xiomara Álvarez Aray
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta, Ecuador
e1317699112@live.uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-3635-3135>

Dra. Doris Magdalena Mendoza Macías
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta Ecuador
doris.macias@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-6985-9460>

Dra. Fanny Consuelo Lucio Garófalo
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta Ecuador
fanny.lucio@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1062-9796>

Dra. Mónica Alexandra Espinoza Palma
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta Ecuador
monica.espinoza@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4649-0597>

Dra. Yester Marllory López Zambrano
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta Ecuador
yester.lopez@uleam.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5442-8529>

Resumen

En este trabajo se realizó un análisis de la tensión entre el legalismo rígido y la redención moral en la obra Los miserables de Víctor Hugo, tomando como eje central la persecución de Jean Valjean por parte de Javert. El estudio se encamina en demostrar que la aplicación absoluta e inflexible de la ley que es carente de misericordia y consideración ética pasa a ser un mecanismo de opresión que impide la justicia y la integración humana. Para esto, se examina el código ético de Javert como representación del legalismo del siglo XIX, así como los momentos de inflexión en la vida de Valjean que dejan en claro su proceso de redención a pesar del sistema penal. La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo y una metodología hermenéutica, centrada

en el análisis interpretativo del texto literario y de fuentes teóricas secundarias, sin recurrir a instrumentos empíricos ni técnicas de recolección de datos. El análisis permite interpretar que la misericordia, encarnada en acciones como la intervención del obispo Myriel constituye una moralidad superior capaz de transformar al individuo y generar bienestar social, en contraste con la lógica punitiva del Código Penal. Se concluye que Víctor Hugo propone una concepción de justicia basada en la equidad y la compasión, donde la redención del ser humano impera sobre el castigo perpetuo.

Palabras clave: justicia, Código Penal, ética, moralidad, Los miserables.

Abstract

This paper presents an analysis of the tension between rigid legalism and moral redemption in *Les Misérables* by Victor Hugo, taking as its central axis the persecution of Jean Valjean by Javert. The study aims to demonstrate that the absolute and inflexible application of the law, when devoid of mercy and ethical consideration, becomes a mechanism of oppression that hinders justice and human integration. To this end, Javert's ethical code is examined as a representation of nineteenth-century legalism, along with the turning points in Valjean's life that clearly reveal his process of redemption despite the penal system. The research follows a qualitative approach and a hermeneutic methodology, focused on the interpretative analysis of the literary text and secondary theoretical sources, without employing empirical instruments or data collection techniques. The analysis suggests that mercy, embodied in actions such as Bishop Myriel's intervention, constitutes a higher moral principle capable of transforming the individual and promoting social well-being, in contrast to the punitive logic of the Penal Code. It is concluded that Victor Hugo proposes a conception of justice grounded in equity and compassion, in which human redemption prevails over perpetual punishment.

Keywords: justice, Penal Code, ethical, moral, *Les Misérables*

Introducción

La obra *Los Miserables* de *Victor Hugo* presenta una profunda reflexión sobre el sistema legal y moral del siglo XIX, evidenciando el fracaso de la aplicación absoluta de la ley para reconocer la transformación moral y la redención de los individuos. Esta problemática se articula a través de la persecución constante de Jean Valjean por parte de Javert, esta situación permite cuestionar cómo la ley, al carecer de misericordia y flexibilidad moral, se convierte en opresión que impide la justicia y la integración humana. Autores como Keolanani Kinghorn (2025) refuerzan este planteamiento, afirmando que la historia de Valjean: "... funciona como una denuncia de la justicia punitiva y una súplica de redención [...], recordando al público que la transformación es posible cuando la compasión triunfa sobre la condena" (párr.7).

A partir de este conflicto, la novela expone la tensión entre el deber legal y la compasión humana, mostrando que una aplicación rígida de la norma puede despojar al individuo de su dignidad, aun cuando este ha demostrado una evolución ética significativa. La importancia de este estudio se encuentra en el análisis de la tensión ética entre el deber legal y la compasión humana, utilizando la persecución de Jean Valjean como el escenario donde se evidencia que una ley carente de flexibilidad se convierte en un instrumento de deshumanización. Desde esta perspectiva, la investigación se justifica al explorar cómo la trama de *Los Miserables* desafía la idea de que el castigo es el único camino hacia la justicia, proponiendo en cambio que la misericordia es el valor superior que permite reconocer la evolución moral del individuo, transformando el concepto de justicia de una condena perpetua a un proceso de redención que le da dignidad a la vida humana frente a la rigidez del Código Penal.

Teniendo el contexto, la pregunta central que guía el presente artículo es la siguiente: ¿cómo utiliza Víctor Hugo la persecución de Jean Valjean por parte de Javert para ilustrar la tesis de que la ley, al carecer de misericordia y flexibilidad moral, se convierte en la opresión que impide la justicia y la integración humana? A partir de esta problemática, el objetivo general de la investigación consiste en demostrar que la trama central de *Los Miserables* funciona como una crítica al legalismo rígido del siglo XIX al contrastar la ley inflexible con una moralidad superior basada en la compasión y la redención, representada en la evolución del protagonista.

Para cumplir este propósito, se plantean los siguientes objetivos específicos: 1) Analizar el código ético de Javert para establecer cómo su fidelidad extrema a la ley cuestionable lo deshumaniza e incapacita para comprender la justicia como un concepto más grande que el castigo; 2) Identificar

los momentos de inflexión en la vida de Valjean (el robo del pan, el encuentro con el obispo, la salvación de Fantine) que marcan su proceso de redención, probando que su moralidad se desarrolla a pesar del sistema legal; y 3) Comparar el impacto de las acciones del protagonista como ciudadano redimido (alcalde, empresario) frente al código penal que insiste en su encarcelamiento, con el fin de exponer la inutilidad del castigo insaciable.

1.1. Legalismo rígido

El Legalismo rígido o Ley Absoluta se define como una doctrina que sostiene que la ley escrita es la única fuente que indica autoridad moral y la única forma que hay de tener justicia. Sin embargo, Carrillo de la Rosa y Caballero Hernández (2021) cuestionan esta rigidez al examinar cómo los enfoques teóricos-jurídicos contemporáneos integran estándares éticos y razones morales en la práctica jurídica. Para estos autores, la sola aplicación técnica de la norma escrita no basta frente a casos complejos, lo que justifica la intervención de principios de equidad y ponderación para evitar que el Derecho Positivo se transforme en un mecanismo deshumanizado de opresión.

El escenario histórico de *Los Miserables* es la Revolución Francesa y las décadas subsiguientes, que se caracterizan por ser un período de gran turbulencia y violencia social. *Victor Hugo* mismo establece el propósito de su obra al describir que esta era marcada por tres problemas cruciales que atormenta a la sociedad: " la degradación del hombre por la pobreza, la ruina de la mujer por el hambre y el enanismo de la infancia por la oscuridad física y espiritual" (C.S. Lewis Institute, 2024, párr.17).

Este trasfondo de leyes injustas, una miseria en general y revuelta social es el telón de fondo sobre el cual el autor desarrolla su potente narrativa. La trama central se articula a través de la vida de Jean Valjean, hombre que se convierte en un convicto condenado a diecinueve años de trabajos forzados, y después a libertad condicional perpetua, por el simple acto de robar una barra de pan para sustentar a su familia que pasaban carencias económicas. La experiencia de Valjean, desde su injusta condena, nos demuestra el fracaso del sistema legal en poder reconocer la necesidad humana por lo que el Legalismo Rígido es Javert. Él es la encarnación perfecta de la Ley Absoluta.

1.2. Redención Y Misericordia

La Misericordia es el principio moral que se contrapone a la Ley Absoluta y empieza la redención. No se trata de ignorar la ley, se trata de aplicar la compasión y el perdón para reconocer el valor intrínseco de la vida de cada uno de nosotros. Al respecto, Méndez (s.f.) explica que en la obra se

presenta una tensión constante entre la norma que está escrita y la ética, señalando que mientras la ley humana es absoluta, y no admite excepciones, la verdadera justicia social debe entenderse como "equidad", donde la primera igualdad es la equidad. De esta manera, la misericordia opera como una moralidad superior que se habilita cuando la ley del hombre se estropea, priorizando el bien social sobre el castigo individual.

Diversos estudios actuales sobre la narrativa del siglo XIX examinan los enfoques éticos y morales aplicados a la literatura. En este sentido, Osama (2023), en su análisis sobre el poder sorprendente que campea en la obra, enfatiza que la historia de Jean Valjean experimenta una profunda metamorfosis moral, donde el acto incondicional de compasión y perdón del obispo Myriel quiebra su ciclo de resentimiento hacia la sociedad, demostrando así, que el amor y la gracia poseen una capacidad de transformación espiritual superior a cualquier castigo impuesto por el sistema judicial.

1.3.Ética: Deber Rígido Y La Deshumanización Del Castigo

Javert es la perfecta personificación del legalismo rígido del siglo XIX porque su código ético está formado por la fe inquebrantable en la ley penal y no da paso a la duda ni la atenuación moral. Al respecto, Pedro Herrero (2026), en su análisis para Meristation sobre la figura de *Víctor Hugo* y la justicia social, sostiene que esta actitud intransigente, propia de una época que confundía la legalidad con la moralidad, lleva a Javert a una visión deshumanizada. Bajo esta óptica, Herrero argumenta que el sistema no ve al delincuente como una persona con capacidad de cambio, sino que lo reduce a una categoría inmutable definida por su falta. Esto revela que el castigo, cuando se desprende de la humanidad deja de ser una herramienta que busca justicia para convertirse en una etiqueta imborrable que le quita la identidad al sujeto. Al negar la capacidad de evolución del individuo, el sistema legal de Javert causa una deshumanización sistemática que prioriza la vigencia de la norma por sobre la dignidad de la persona. En esta misma línea, Nuñez Martínez (2021) sostiene que, cuando la sanción penal opera bajo una visión meramente retributiva, el castigo deja de buscar la enmienda del individuo y se vuelve un instrumento de marginación permanente que le arrebatara su condición de ciudadano.

1.4.La Construcción De La Moralidad Más Allá Del Sistema Penal

La moralidad en *Los Miserables* no es producto de las leyes civiles sino de una ética humana que se desarrolla alrededor del sistema penal. Al respecto, el análisis de Durán (2023) sostiene que la obra propone una jerarquía de valores donde la conciencia individual supera a la ley escrita,

afirmando que " Si la ley está concebida para el castigo, el amor y la fe están concebidos para la rehabilitación, pues la invocan y la motivan"(párr.37). Esto sugiere que el sistema penal no es suficiente para reformar al individuo,

ya que se limita a la sanción física. La verdadera moralidad se construye cuando el sujeto elige, por su propia voluntad y no por miedo a la prisión, actuar bien, posicionando así la ética personal como un sistema superior de justicia.

Por otro lado, la construcción de esta moralidad externa se sostiene en la diferencia entre lo legal y lo justo. Según explica Reza Hernández (2024), *Victor Hugo* utiliza el conflicto de sus personajes para demostrar que la ley del Estado suele ser sorda a la miseria, señalando que en la novela "...los personajes toman decisiones que muestran diferentes valores, y a lo largo de la novela se enfrentan a situaciones que los obligan a elegir entre lo correcto y lo incorrecto" (p. 7). Esto implica que el sistema penal deshumaniza al criminal para poder castigarlo, mientras que la moralidad basada en la conciencia lo reconoce para poder salvarlo. Así, la redención de Valjean no es una victoria legal.

1.5.El Ciudadano Redimido Contra El Código Penal

El conflicto central de la obra radica en la imposibilidad del sistema legal para reconocer la evolución del individuo, manteniendo al ciudadano redimido bajo la sombra perpetua de su historial delictivo. En este sentido, se plantea que la justicia debe trascender la aplicación mecánica de la norma para buscar el bienestar del ser humano. Al respecto, Rivera (2024) plantea que:

Mientras que el derecho natural se basa en los principios universales e inmutables que se derivan de la naturaleza humana y de la razón, el derecho positivo responde a esto con la creación de normas concretas promulgadas por una autoridad competente, adoptadas a las realidades sociales conforme ha ido evolucionando la sociedad. (párr.1)

Dicho planteamiento permite deducir que el Código Penal comete un error al ignorar la transformación y arrepentimiento del sujeto. Teniendo presente el marco histórico, la obra contrasta el Derecho Positivo (Código Penal), representado por la aplicación mecánica e inhumana de Javert que ignora la transformación moral, frente al Derecho Natural (La Moral), que permite la redención de Valjean a través de valores universales como la compasión y la equidad.

En concordancia con lo anterior, la reinserción social se enfrenta constantemente al estigma que el propio sistema jurídico perpetua. La legislación tiende a operar bajo definiciones de culpabilidad que no consideran la capacidad de cambio de la persona, pues históricamente se ha priorizado " castigar de la manera más severa y degradante posible al actor del delito, y enfrentarlo a situaciones

extremas de dolor y humillación " (Mayhuire Vivero, 2023, párr. 10). Un ejemplo para esto es que, en el Ecuador, el sistema penitenciario suele priorizar el castigo antes que la rehabilitación, ya que personas detenidas por delitos menores o a punto de cumplir el tiempo de encarcelamiento conviven con criminales peligrosos, llegando incluso a perder la vida. Esto demuestra que la sanción se impone sin considerar la posibilidad de cambio del individuo. Tal realidad demuestra que el ciudadano redimido se encuentra en una lucha constante contra una estructura legal sorda ante su nueva moralidad. Mientras la sociedad exige que el individuo cambie, el Código Penal lo encadena a su error pasado y lo expone a un entorno hostil, evidenciando que la redención es una victoria ética personal alcanzada a pesar de la resistencia del sistema judicial.

Materiales y Métodos

Este estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, el cual permite comprender los fenómenos humanos a partir de la interpretación crítica de significados y construcciones simbólicas en la literatura. En concordancia con este enfoque, y dado que el objetivo es analizar la tensión entre el legalismo rígido y la redención en la obra de *Víctor Hugo*, se adopta una metodología hermenéutica orientada a la interpretación del texto y su contenido ético-moral. Esta metodología, entendida por Comas (2022) como “la interpretación real, auténtica; es decir, lo que ese texto nos quiere comunicar realmente, no la visión que tenemos del mismo” (párr. 5), por lo que permite superar el sentido literal para indagar en el trasfondo ético que encarnan los personajes. El proceso se articuló mediante el círculo hermenéutico, transitando entre la visión global de la obra y sus pasajes clave, donde la confrontación entre la ley dogmática de Javert y el cambio moral de Jean Valjean constituye el eje argumentativo central del escrito.

Cabe señalar que la investigación no recurre a instrumentos ni a técnicas de recolección de datos empíricos, debido a que su naturaleza es estrictamente teórica, analítica y documental. Para operativizar la interpretación, el procedimiento se estructuró en tres etapas con sus respectivas categorías analíticas. En la primera etapa, se realizó un análisis documental para construir el marco conceptual y definir las categorías de estudio: a) legalismo rígido, como la aplicación inflexible y punitiva de la norma; b) misericordia restauradora, como el acto de gracia que quiebra el castigo; c) redención moral, entendida como la transformación profunda del individuo; y d) justicia y equidad, enfocada en la compasión sobre el positivismo normativo.

En la segunda etapa, correspondiente a la codificación hermenéutica, se seleccionaron pasajes significativos de la novela y se clasificaron en matrices analíticas estructuradas según las

categorías definidas, analizando cómo la colisión entre el castigo y la gracia impulsa el relato. Finalmente, en la tercera etapa de contraste dialéctico, se contrapuso la concepción de la ley como un fin absoluto frente a la ley como un medio para el bienestar del ser humano; mediante este procedimiento de sistematización documental, se validó la tesis de que la redención mediante la equidad constituye una forma de justicia superior al castigo penal en la obra de *Víctor Hugo*.

Resultados y Discusión

3.1.Resultados

Tabla 1: Análisis del código ético de Javert para establecer cómo su fidelidad extrema a la ley cuestionable lo deshumaniza e incapacita para comprender la justicia como un concepto más grande que el castigo

Elemento de Análisis	Significado	Fragmento Textual del Libro	Análisis del Fragmento
Código Ético de Javert: Legalismo rígido	Su código ético se basa en la fe inquebrantable en la ley penal. Javert solo cree en la justicia a través de la ley escrita y el castigo. No es capaz de admitir la duda ni la atenuación moral.	(Tras haber acusado por error al Sr. Madeleine, Javert pide su destitución. Esto demuestra que la ley, y no el honor personal, es su única guía): <i>"Señor alcalde, vengo a pedirlos que propongáis a la autoridad mi destitución... Entregar su dimisión es honorable. Yo he fallado en mi deber; debo ser castigado. Si no fuera grave hacia mí mismo, toda la</i>	La postura demuestra que Javert se ve a sí mismo como un ejecutor de la ley y no como un ser humano con discernimiento moral, actuando bajo la lógica del Derecho Positivo de la Época. Al absolutizar el castigo cualquier error en el cumplimiento de su deber lo obliga a la autocondena, ilustrando la rigidez y la inhumanidad del sistema que defiende.

		<i>justicia que he hecho sería injusticia."</i>	
Fidelidad Extrema: Persecución vs. Misericordia	Su fidelidad consiste en la persecución insaciable de Jean Valjean. Su deber rígido deshumaniza a Javert ya que su mente solo puede clasificar a un hombre como "convicto" o "ciudadano", sin término medio.	(Al liberar a Valjean con su condicional, Javert se plantea la persecución de por vida, simbolizada por el número): <i>"No olvides mi nombre. No me olvides. 24601."</i>	Esa advertencia y el uso del número de presidiario, simboliza que Javert incapacita a Valjean para la redención a los ojos de la sociedad y la ley. Muestra la creencia de Javert de que "un forzado es un forzado", creando un estigma inmutable donde el castigo es perpetuo, lo que evidencia cómo el sistema jurídico penal ignora la capacidad de transformación del individuo.

El código ético de Javert demuestra que su fidelidad extrema a la ley no es un acto de justicia, sino más bien un ejemplo trágico del legalismo rígido del Derecho Positivo criticado por *Víctor Hugo* en su obra. El protagonista es la encarnación perfecta del problema (Ley Absoluta), un hombre cuyo código ético se basa en la fe inquebrantable en la ley penal que no da cabida para la atenuación moral o la duda. Esta actitud rígida lo deshumaniza y lo hace incapaz de comprender una justicia superior, pues su única guía es el Código, obligándolo a autocondenarse incluso cuando erra, como lo evidencia su propia sentencia: *"Si no fuera grave hacia mí mismo, toda la justicia que he hecho sería injusticia"*. Esa postura se entiende como una persecución insaciable y perpetua de Jean Valjean, marcada por la advertencia del número de presidiario (*"No olvides mi nombre. No me olvides. 24601"*) lo que prueba que el sistema legal es incapaz de reconocer la redención individual. En conclusión, Javert establece el antagonista filosófico de la tesis central demostrando que la ley, al carecer de misericordia se convierte en opresión, misma que impide la justicia y la integración humana.

Tabla 2. Identificación de los momentos de inflexión en la vida de Valjean que marcan su proceso de redención, probando que su moralidad se desarrolla a pesar del sistema legal

Tema de la Redención	Significado	Fragmento Textual del Libro	Análisis del Fragmento
El Robo del Pan	Simboliza la injusticia social inicial. Es la acción desesperada que lo introduce al sistema penal, donde la ley, al ser absoluta e inflexible, lo convierte en un convicto eterno por una necesidad humana básica.	<i>"He pasado en presidio diecinueve años. Estoy libre desde hace cuatro días [...] nadie quiere recibirme. [...] Tengo dinero. [...] Pagaré. Estoy muy cansado y tengo hambre: ¿quiere que me quede?"</i>	El robo del pan demuestra el fallo del Derecho Positivo para integrar la equidad y diferenciar la necesidad del crimen. Los 19 años de condena, que lo endurecieron y le infundieron odio, establecen la premisa: la ley mecánica solo crea más "miserables" no los redime.

Encuentro con el Obispo	Es el punto de inflexión central. El Obispo Myriel enseña la misericordia como la fuerza moral superior. Al perdonar el robo de la platería y entregarle los candelabros, le ofrece una segunda oportunidad y por lo tanto, una nueva moralidad.	(Palabras del Obispo de Digne al liberarlo frente a la policía): <i>"Ahora, ve en paz hijo mío. Y a propósito, cuando vuelvas, amigo, es inútil que pases por el jardín. Siempre puedes entrar y salir siempre por la puerta de la calle. Noche y día está cerrada con el pasador. "</i>	Este acto de gracia incondicional destruye el código de odio de Valjean. La entrega de los candelabros se convierte en un símbolo del alma comprada para el bien y que encarna la Misericordia y el Derecho Natural como una moralidad superior que reemplaza el castigo por la restauración. Iniciando así su lucha interna: <i>"Jean Valjean, hermano mío, vos no pertenecéis al mal, sino al bien. Yo compro vuestra alma."</i>
Salvación de Fantine	Es la prueba de la redención. Al asumir la responsabilidad por el bienestar de Fantine y, posteriormente, de Cosette, Valjean demuestra que ha interiorizado la misericordia y ha cambiado su vida de criminal a ciudadano redimido y protector.	<i>"Debía, por lo tanto, ir a Arras, salvar al falso Jean Valjean y denunciar al verdadero. ¡Ah! Este era el mayor de los sacrificios, la victoria más dolorosa..."</i>	Al decidir entregarse (sacrificando su nuevo yo) para salvar a un inocente, y luego proteger a Fantine de la justicia de Javert, Valjean realiza un acto de voluntad ética. Esta acción demuestra cómo la conciencia individual supera a la ley civil, priorizando así, la vida y el bien social sobre el castigo individual.

Los momentos de inflexión de Jean Valjean muestra la capacidad humana para la redención y establece una moralidad superior que se opone y supera a ese Legalismo Rígido expuesto en el Resultado 1. El punto de partida, el robo del pan, es importante porque es lo que establece la crítica de Víctor Hugo: el sistema legal es incapaz de diferenciar entre el crimen malicioso y la necesidad, castigando la miseria y evidenciando la falla del Derecho Positivo al carecer de equidad. Sin embargo, esta trayectoria de endurecimiento se rompe con el encuentro con el Obispo Myriel, que

actúa como la fuerza restauradora al marcar la Misericordia y los principios del Derecho Natural como principio ético por lo que el gesto de perdonar el robo y entregarle los candelabros, simboliza la transfusión de una moralidad superior que reemplaza el odio acumulado. Finalmente, la Salvación de Fantine es la prueba empírica de la transformación, ya que, al sacrificarse por ella realiza un acto de voluntad ética donde la conciencia individual supera a la ley civil. En síntesis, el Resultado 2 concluye que la redención es un proceso interno y voluntario, nacido de la gracia, que permite a Valjean generar una justicia social (empleo, protección) que el sistema penal de Javert nunca pudo lograr.

Tabla 3. Comparación de las acciones del protagonista como ciudadano redimido, frente al código penal que insiste en su encarcelamiento, con el fin de exponer la utilidad del castigo insaciable

Criterio de Comparación	Jean Valjean (La Misericordia)	Javert (El Legalismo Rígido)
Fuerza Moral	El perdón y la gracia.	El deber y la ley absoluta.
Efecto en la Sociedad	Restauración: Actos de protección y creación de bien social (empleo, cuidado).	Destrucción: Actos de represión y castigo sin fin.
Visión del Hombre	Cree en la redención y la transformación moral.	Cree en la pena perpetua (el convicto es inalterable).
Destino final	Paz y muerte digna.	Colapso y suicidio.

El contraste entre el Ciudadano Redimido y el Código Penal valida la tesis de Víctor Hugo: la Ley Absoluta fracasa cuando la Misericordia triunfa. Javert, impulsado por el legalismo rígido, dedica su vida a un esfuerzo destructivo para arrastrar a un hombre transformado de vuelta a la miseria, demostrando que su fuerza moral se basa en el castigo sin un final. En confrontación, Valjean, guiado por la misericordia, utiliza sus acciones para la restauración y la creación de un bien social real. El clímax de esta comparación se halla en sus destinos finales: Javert no puede soportar el dilema ético que le presenta Valjean (un criminal actuando con virtud) y se suicida, una prueba trágica de que su código es insostenible y carece de la flexibilidad necesaria para la vida. Valjean, en cambio muere en paz habiendo demostrado que la transformación moral y la equidad es la

verdadera fuente de la justicia y la dignidad humana, superando con creces la justicia ciega e implacable de la ley que tanto lo perseguía.

3.2.Discusión

Con respecto al primer objetivo sobre el código ético de Javert, el análisis del marco teórico sugiere que el legalismo rígido funciona como una etiqueta inmutable que anula la capacidad de cambio del delincuente. Esta premisa coincide con lo planteado por Pedro Herrero (2026) sobre cómo el sistema reduce al sujeto a una falta invariable, y se valida plenamente en los resultados obtenidos en la Tabla 1, donde se observa que Javert se despoja de su discernimiento humano para actuar como un ejecutor automático, llegando incluso a la auto condena al expresar: "Si no fuera grave hacia mí mismo, toda la justicia que he hecho sería injusticia". Esta postura revela que la ley absoluta no solo oprime al perseguido, sino que deshumaniza al ejecutor al privarlo de cualquier principio de equidad, lo cual concuerda con las advertencias de Navarro (2022) sobre la necesidad de integrar la ética a la norma escrita para evitar la opresión. La fidelidad ciega de Javert en realidad es una incapacidad enfermiza para comprender la justicia como un valor que es superior al castigo, lo que transforma al servidor de la ley en un prisionero de su propia estructura ética.

En cuanto al segundo objetivo, que identifica los momentos de inflexión en la vida de Valjean, se subraya que la misericordia actúa como la fuerza moral que permite la redención frente a la represión de la justicia humana. Los resultados de esta investigación confirman la postura de Durán (2023) sobre la superioridad de la conciencia individual puesto que el acto de gracia del Obispo Myriel al perdonar el robo y entregar los candelabros quiebra ese ciclo de odio de diecinueve años de presidio. Este hallazgo respalda la visión de Osama (2023) sobre el poder redentor del encuentro humano. En claro contraste con la lógica punitiva tradicional que busca la sanción perpetua (Mayhuire Vivero, 2023). Esta transición demuestra que el sistema penal es intrínsecamente insuficiente para la reforma moral y equitativa, ya que solo castiga el pasado sin ofrecer un futuro. La evolución de Valjean prueba que la verdadera justicia no se encuentra en los tribunales sino en la conciencia individual que decide actuar conforme al bien común a pesar de la ley.

Finalmente, al comparar las acciones del ciudadano redimido frente a la persistencia del código penal en su encarcelamiento, el marco teórico advierte que la ley suele ser sorda a la miseria y a la justicia de la conciencia tal como lo señala Reza Hernández (2024). Esta tensión se materializa en los resultados al contrastar a un Valjean que genera bienestar social y empleo frente a un Javert que busca destruir esa restauración en nombre de un deber que es vacío. El suicidio de Javert es la

prueba empírica del fracaso del Legalismo Rígido. Tal como argumenta Rivera (2024), ante la virtud de un hombre que legalmente es un criminal, el sistema de Javert colapsa porque carece de la flexibilidad del Derecho Natural para procesar la redención; un fenómeno que responde a las limitaciones que Carrillo de la Rosa y Caballero Hernández (2021) atribuyen al positivismo cuando se desvincula de los límites morales de la justicia material. La redención de Valjean es una victoria de la ética humanista sobre un Código Penal que, al carecer de perdón, pierde su legitimidad para representar la verdadera justicia.

Conclusiones

A partir del análisis del código ético de Javert y su deshumanización legal, se determina que su postura constituye la máxima representación del legalismo rígido del Derecho Positivo. El análisis demuestra que Javert opera bajo una fidelidad absoluta a la ley escrita que cancela su propio discernimiento moral y lo inhabilita para considerar la equidad. Esta dogmatización de la norma penal deshumaniza al ejecutor al obligarlo a una lógica de castigo perpetuo, donde el sujeto queda reducido a una etiqueta inmutable, demostrando que la aplicación mecánica de la ley escrita, desvinculada de la dimensión ética, convierte la función judicial en un instrumento de opresión desprovisto de justicia material.

Respecto al segundo objetivo, orientado a identificar los momentos de inflexión y la redención moral de Jean Valjean, se concluye que la transformación del individuo no se gesta en la sanción penal, sino en la vivencia de la misericordia como principio moral superior. Mientras que la condena por el robo del pan visibiliza el fallo del sistema punitivo al castigar la necesidad sin ofrecer una restauración, el acto de gracia del Obispo Myriel quiebra el ciclo de hostilidad y actúa como el detonante directo de su renovación ética. La posterior entrega de Valjean hacia el bienestar social confirma que la redención es un proceso voluntario e interno donde la conciencia individual y los principios del Derecho Natural superan la rigidez de la norma civil.

Finalmente, en relación con el tercer objetivo de comparar la restauración del ciudadano frente a la opresión del Código Penal, se evidencia que la obra expone la insostenibilidad de un sistema legal desprovisto de perdón. El contraste entre la labor social de Valjean y la persecución de Javert culmina en el suicidio de este último, hecho que simboliza la quiebra del legalismo rígido al enfrentarse a un individuo cuya virtud moral no puede ser procesada por el marco punitivo. Por consiguiente, la trayectoria de los personajes demuestra la superioridad de la equidad y la

compasión sobre un Código Penal que, al negar la posibilidad de transformación humana, pierde su validez para representar la verdadera justicia.

Referencias

- C.S. Lewis Institute. (2024, 21 noviembre). Les Misérables: A Story of God's Hospitality, Grace and Redemption - C.S. Lewis Institute. <https://www.cslewisinstitute.org/resources/les-miserables-a-story-of-gods-hospitality-grace-and-redemption/>
- Comas, S. R. (2022, noviembre 29). ¿Qué es la hermenéutica y para qué sirve? pymOrganization. <https://psicologiaymente.com/cultura/hermeneutica>
- De la Rosa, &. C., & Hernández, J. C. (2021). Positivismo jurídico. *Prolegómenos*, 24(48), 13-22. <https://doi.org/10.18359/prole.4168>
- Durán, C. A. (2023, 6 septiembre). Los miserables de Víctor Hugo: resumen, personajes y análisis. *Cultura Genial*. <https://www.culturagenial.com/es/los-miserables-de-victor-hugo/>
- Herrero, P. (2026, 1 junio). Víctor Hugo, escritor francés: “El sufrir merece respeto, el someterse es despreciable”. *Meristation*. <https://as.com/meristation/libros/victor-hugo-escritor-frances-el-sufrir-merece-respeto-el-someterse-es-despreciable-f202606-n/>
- Kinghorn, K. (2025, 1 marzo). Les Misérables: A Timeless Story of justice, revolution, and redemption - *Rhetorical review*. <https://rhetoricalreview.com/>.
<https://rhetoricalreview.com/les-miserables-a-timeless-story-of-justice-revolution-and-redemption/>
- Méndez, H. (s. f.). El concepto de justicia en la novela «Los miserables», de Víctor Hugo. *Espacio Latino*. https://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/mendez_b_humberto_r/concepto_de_justicia_en_la_novela_la_miserables.htm
- Mayhuire Vivero, M. S. (2023, 10 mayo). Análisis de la reinserción social del reo a partir de la figura de Jean Valjean en “Los miserables” de Victor Hugo. *Portal Polémos*.
<https://polemos.pe/articulo/analisis-de-la-reinsercion-social-del-reo-a-partir-de-la-figura-de-jean-valjean-en-los-miserables-de-victor-hugo>
- Núñez Martínez, J. (2021, 9 septiembre). El “pasaporte amarillo” y la función utilitaria de la sanción penal “Los Miserables” de Víctor Hugo. *IUS360* - el Portal Jurídico de IUS ET

VERITAS. <https://ius360.com/el-pasaporte-amarillo-y-la-funcion-utilitaria-de-la-sancion-penal-los-miserables-de-victor-hugo/>

Osama, M. (2023, 3 octubre). ¿Cómo cambió el mundo Los miserables? *Medium*.

<https://medium.com/@marwanosama135246/how-did-les-miserables-change-the-world-4cb960cdac48>

Reza Hernandez, H. J. (2024). Mecanismos alternos de la solución de controversias: Ética en «Los Miserables» [Ensayo académico, Universidad Juárez del Estado de Durango]. *Studocu*.

<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-juarez-del-estado-de-durango/derecho-i/los-miserables-ensayo-perspectiva-etica/107009231?sid=1662374a-e595-47ac-b763-bdb9bf848b291786580315>

Rivera, J. R. M. (2024). Derecho positivo y derecho natural: Contrastes, confluencias y su complementariedad en la Teoría jurídica. *VITA research center*.

<https://vita.unis.edu.gt/2024/11/27/rau-1/>

*Copyright (2026) © Melanie Xiomara Álvarez Aray, Dra. Doris Magdalena Mendoza Macías
Dra. Fanny Consuelo Lucio Garófalo, Dra. Mónica Alexandra Espinoza Palma, Dra. Yester Marllory
López Zambrano*



Este texto está protegido bajo una licencia internacional Creative Commons 4.0. Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.